

ES

Original: inglés Para información

CONSEJO DE DELEGADOS

DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

"Camino hacia el Consejo de Delegados" Enero a mayo de 2022

Programa de seminarios prácticos en línea

Documento elaborado por la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ginebra, octubre de 2021

PROGRAMA DE SEMINARIOS PRÁCTICOS EN LÍNEA Enero a mayo de 2022

El programa propuesto de seminarios prácticos en línea integra el "Camino hacia el Consejo de Delegados", que tendrá lugar en los meses previos a la sesión de apertura y a la reunión plenaria presencial del Consejo de Delegados que se celebrarán en mayo de 2022 (fecha exacta por confirmar).

Cada seminario práctico se llevará a cabo dos veces durante el día previsto, a fin de ofrecer interpretación simultánea en diversas combinaciones de idiomas y abarcar diferentes zonas horarias. El calendario se ha completado y los horarios exactos, y los detalles de conexión se han difundido en enero de 2022 junto con información sobre la inscripción y la participación.

El objetivo de los seminarios prácticos consiste en complementar el orden del día del Consejo de Delegados e iniciar debates de análisis. Los principales elementos de los resultados de los seminarios prácticos se presentarán en la reunión plenaria del Consejo de Delegados y se registrarán en su acta.

QUÉ HACEMOS: Atender necesidades y vulnerabilidades a nivel mundial y local

- 1. Medidas y regímenes de sanciones contra el terrorismo: sus efectos para la acción humanitaria basada en principios Jueves 20 de enero; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: En los últimos años, en respuesta a actos terroristas y otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales, las organizaciones y los Estados han elaborado medidas y regímenes de sanciones contra el terrorismo cada vez más sólidos. Su multiplicación y alcance creciente han tenido efectos desfavorables para las actividades humanitarias de los componentes del Movimiento, poniendo en peligro su capacidad de responder a las necesidades de las víctimas. La pandemia de COVID-19 no ha hecho más que empeorar la situación. Ante este contexto, la comunidad humanitaria ha adoptado un enfoque proactivo para afrontar estas dificultades, y más personas responsables del diseño y/o de la implementación de medidas y sanciones contra el terrorismo están teniendo en cuenta su incidencia en la labor humanitaria.
 - Cuál es el resultado esperado: Haber hecho un balance de la situación del Movimiento en relación con las medidas y regímenes de sanciones contra el terrorismo, haber determinado las formas de avanzar y las medidas de mitigación apropiadas, y haber considerado un enfoque más coordinado del Movimiento respecto de las medidas y regímenes de sanciones contra el terrorismo a nivel multilateral y nacional.
- 2. Hacia una posición del Movimiento sobre sistemas de armas autónomos Jueves 3 de febrero; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: El Movimiento ha expresado desde hace mucho tiempo su grave preocupación (por ejemplo, en la resolución 7 del Consejo de Delegados celebrada en 2013) por las consecuencias humanitarias, jurídicas y éticas de las armas autónomas, dado el riesgo de pérdida de control

y de discernimiento humanos en el uso de la fuerza. En mayo de 2021, el CICR recomendó a los Estados que adoptaran nuevas normas jurídicamente vinculantes para prohibir sistemas de armas autónomos que planteen riesgos inaceptables y para regular todos los demás de manera estricta. El Movimiento tiene ahora la ocasión de hacer un balance de los progresos alcanzados y de considerar la posibilidad de formular una posición del Movimiento como parte de los esfuerzos para movilizar a los Estados a tomar medidas.

- Cuál es el resultado esperado: Haber evaluado los progresos del Movimiento desde la resolución de 2013, haber generado mayor conciencia sobre las preocupaciones humanitarias y la manera de movilizar eficazmente a los Estados para que las afronten, y haber analizado la posibilidad de formular una posición del Movimiento sobre los sistemas de armas autónomos.
- 3. Enfoque del Movimiento en materia de educación Jueves 5 de mayo; Enlace al documento
- Por qué debatir este tema ahora: Como resultado de la importante labor realizada en este ámbito durante los últimos decenios, en el Consejo de Delegados celebrado en 2017 se aprobó la resolución 3, "Educación: necesidades humanitarias conexas" y, durante la XXXIII Conferencia Internacional celebrada en 2019, se organizó un evento paralelo de seguimiento, durante el cual se formularon varias promesas sobre educación, entre ellas, una promesa conjunta de la Federación Internacional y el CICR ("Addressing education-related humanitarian needs"). Desde entonces, la Federación Internacional, el CICR y la red mundial de educación de las Sociedades Nacionales han confirmado la necesidad de adoptar un enfoque colaborativo, complementario y bien coordinado en materia de educación, mediante apoyo que ha de prestarse para garantizar el desarrollo social, emocional, mental, físico y cognitivo, así como el bienestar de las personas más vulnerables y marginadas, especialmente, niños, adolescentes, adultos jóvenes y personas que con suma frecuencia quedan rezagadas o excluidas de las sociedades por motivos de género, edad, habilidades, etnia u otros aspectos relacionados con su identidad o estatuto social. En 2021 comenzó el trabajo de conceptualización, operacionalización y prueba de este enfoque y de definición de las modalidades de colaboración en el ámbito de la educación en Ucrania, Armenia v Azerbaiyán.
- Cuál es el resultado esperado: Definir una posición consensuada sobre la función que puede desempeñar el Movimiento en materia de educación teniendo en cuenta el triple nexo entre los ámbitos humanitario, de desarrollo y de fomento de la paz y recurriendo a un enfoque colaborativo y coordinado. Ayudar a identificar las fortalezas complementarias de cada componente del Movimiento a fin de posibilitar el acceso a una educación de calidad para las poblaciones afectadas por crisis, proporcionar una educación humanitaria basada en la competencia y fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales, a fin de situar mejor su labor en el sector educativo y abordar las necesidades relacionadas con la educación, incluso mediante la función que las Sociedades Nacionales desempeñan en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Por último, proporcionar una plataforma para el examen de una eventual resolución sobre educación en la XXXIV Conferencia Internacional.

4. La Protección en el Movimiento – Martes 12 de abril; Enlace al documento

- Por qué debatir este tema ahora: Desde los debates mantenidos durante un evento paralelo en la XXXIII Conferencia Internacional que se celebró en 2019, el Movimiento ha comprendido la necesidad de acordar un enfoque común en materia de Protección, que se base en alcanzar mejor coordinación y mayor complementariedad, a fin de proveer mejor protección a más personas. Este seminario práctico representa un importante hito en el proceso, al iniciar el debate y sentar las bases para la adopción de un enfoque de todo el Movimiento en 2023.
- Cuál es el resultado esperado: Una amplia participación y representación del Movimiento para elaborar un enfoque de protección de todo el Movimiento y una mayor noción del enfoque común de Protección y de la labor holística de protección en el Movimiento.

CÓMO TRABAJAMOS: Rendición de cuentas, transparencia, unidad y sostenibilidad del Movimiento

- 5. Centro de obtención de fondos virtual 2.0: compromiso con el crecimiento Jueves 3 de marzo; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: En 2017, el Consejo de Delegados aprobó la resolución 2, "Principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento" (CD/R2/17) con el objetivo de incrementar los ingresos de algunos componentes del Movimiento y satisfacer las necesidades humanitarias en aumento elevando al máximo el potencial de obtención de fondos del Movimiento. Uno de los objetivos principales es trabajar en conjunto para apoyar el desarrollo de la capacidad de obtención de fondos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Sin embargo, en los últimos cuatro años, se han producido varios cambios relativos a la movilización de recursos del Movimiento: el brote mundial de la COVID-19 puso de relieve la necesidad de incursionar en formas más tecnológicas y digitalizadas de atraer financiadores, y, si bien el Movimiento ha logrado atraer fondos para apoyar su respuesta a la pandemia, otras organizaciones del sector han crecido a un ritmo más acelerado en los últimos cinco años. Por lo tanto, los componentes del Movimiento deben volver a reunirse a fin de analizar otras maneras de seguir avanzando y acelerar el desarrollo de sus capacidades de obtención de fondos para completar una muy necesaria transformación en ese plano.
 - Cuál es el resultado esperado: Una estrategia a tres años para el Centro de Obtención de Recursos Virtual, dentro del contexto de los principios, los objetivos y la visión aplicables a todo el Movimiento relativos a la movilización de recursos. El objetivo es proporcionar una estructura e hitos tangibles que los componentes del Movimiento aspirarán a alcanzar mediante la aplicación de los principios.

- 6. Medios para la edificación de un Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja exento de racismo, xenofobia y discriminación – Jueves 31 de marzo; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: En todas las sociedades y en todos los países, existen personas afectadas por distintas formas de discriminación, con inclusión del racismo. La intersección entre estas dinámicas y la labor humanitaria es compleja y necesita ser analizada. ¿Cómo son los retos actuales relativos al racismo y a la discriminación en el seno del Movimiento? El rechazo a la discriminación de todo tipo constituye la esencia de nuestros Principios Fundamentales y valores. Los componentes del Movimiento han puesto de relieve ese rechazo en un conjunto de estrategias, políticas y planes operacionales en materia de diversidad, inclusión y protección. Aun así, hoy en día existe la necesidad de comprender mejor los vínculos entre la discriminación, los desequilibrios de poder y las desventajas.
 - Cuál es el resultado esperado: Por un lado, una conversación honesta y respetuosa que conduzca a un panorama claro de lo que se ha hecho, se puede hacer y se debería hacer en el seno del Movimiento para generar espacios laborales seguros e inclusivos, exentos de racismo y de cualquier otro tipo de discriminación, y, por otro lado, la elaboración de una hoja de ruta inicial con medidas esenciales que tracen el sendero del Movimiento en su lucha contra el racismo y la discriminación, tanto en lo que atañe a las personas a quienes prestamos servicio como al personal institucional.
- 7. Intensificación de la acción local: inversión en Sociedades Nacionales sostenibles y sólidas Jueves 28 de abril;
 - Por qué debatir este tema ahora: A fin de apoyar la resiliencia de las comunidades, proporcionar una acción humanitaria vital y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), es esencial contar con organizaciones locales sólidas, independientes, autosuficientes y confiables. No obstante, en un mundo interconectado, la escala, la calidad y la eficacia de nuestra acción local colectiva están directamente vinculadas a la capacidad de todos los componentes del Movimiento, incluidas las Sociedades Nacionales y su red de filiales, para estar a la altura de su propósito.
 - En el caso de las Sociedades Nacionales, su desarrollo y transformación continuos son la esencia de la labor de desarrollo de las Sociedades Nacionales.
 - Cuál es el resultado esperado: Identificar vías concretas para fortalecer la sostenibilidad general de cada Sociedad Nacional, centrándose en la función auxiliar, la base jurídica (con especial atención en los Estatutos) y la sostenibilidad financiera, aprovechando la experiencia y el apoyo de la complementariedad de los componentes del Movimiento, con miras a obtener, como resultado, que los servicios que las Sociedades Nacionales presten a sus comunidades sean mejores, centrados en principios y de gran impacto.

- 8. Fortalecer la integridad en el seno del Movimiento Jueves 10 de mayo; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: Un tema importante tratado durante las reuniones estatutarias del Movimiento celebradas en 2019 fue la confianza que inspira el Movimiento. Se reconoció la extraordinaria presión que, en términos de confianza pública, afecta a numerosas instituciones tradicionales debido a los cambios sociales, políticos y tecnológicos que se producen en todo el mundo. En estas circunstancias, un elemento esencial para que el Movimiento preserve la confianza que el público, los gobiernos, los asociados y los donantes han depositado en él, es la capacidad de demostrar el más alto apego a la integridad y a su puesta en práctica. En el Consejo de Delegados celebrado en 2019, se aprobó la Declaración del Movimiento Internacional sobre integridad, que fue acogida con suma satisfacción por los participantes. En esta Declaración se expresa la seriedad con que el Movimiento aborda la cuestión de la integridad y se reitera el carácter fundamental que esta cualidad y el comportamiento ético de cada uno de los componentes del Movimiento reviste a título individual e institucional.
 - Cuál es el resultado esperado: Se prevé que el seminario práctico –cuyos moderadores son los miembros del grupo de trabajo responsable del seguimiento de la Declaración del Movimiento sobre integridad– mejorará el entendimiento común de los participantes respecto de los requisitos destinados a la protección de la integridad, y contribuirá en la determinación de otras medidas que los componentes del Movimiento podrían adoptar, de forma conjunta, para fortalecer su integridad. El grupo de trabajo fundamentará su futura labor en los resultados del seminario.
- 9. Inversión en la comunicación: ningún riesgo, con grandes beneficios Jueves 19 de mayo; Enlace al documento
 - Por qué debatir este tema ahora: La comunicación es esencial en un mundo donde se intensifican la competencia por alcanzar visibilidad, la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, además de los riesgos planteados por distintas tendencias, como la desinformación. Por consiguiente, es necesaria la inversión en sistemas y destrezas de comunicación en todo el Movimiento a fin de fomentar la confianza y la aceptación de los componentes del Movimiento en calidad de organizaciones humanitarias pertinentes en los planos local y mundial, así como también mitigar los riesgos para la reputación, las actividades operacionales y la financiación.
 - Cuál es el resultado esperado: Un plan de acción (que contenga una hoja de ruta) para fortalecer las capacidades y los recursos del Movimiento a fin de mejorar su comunicación; el plan incluirá la creación de un centro virtual de comunicaciones para el Movimiento.